

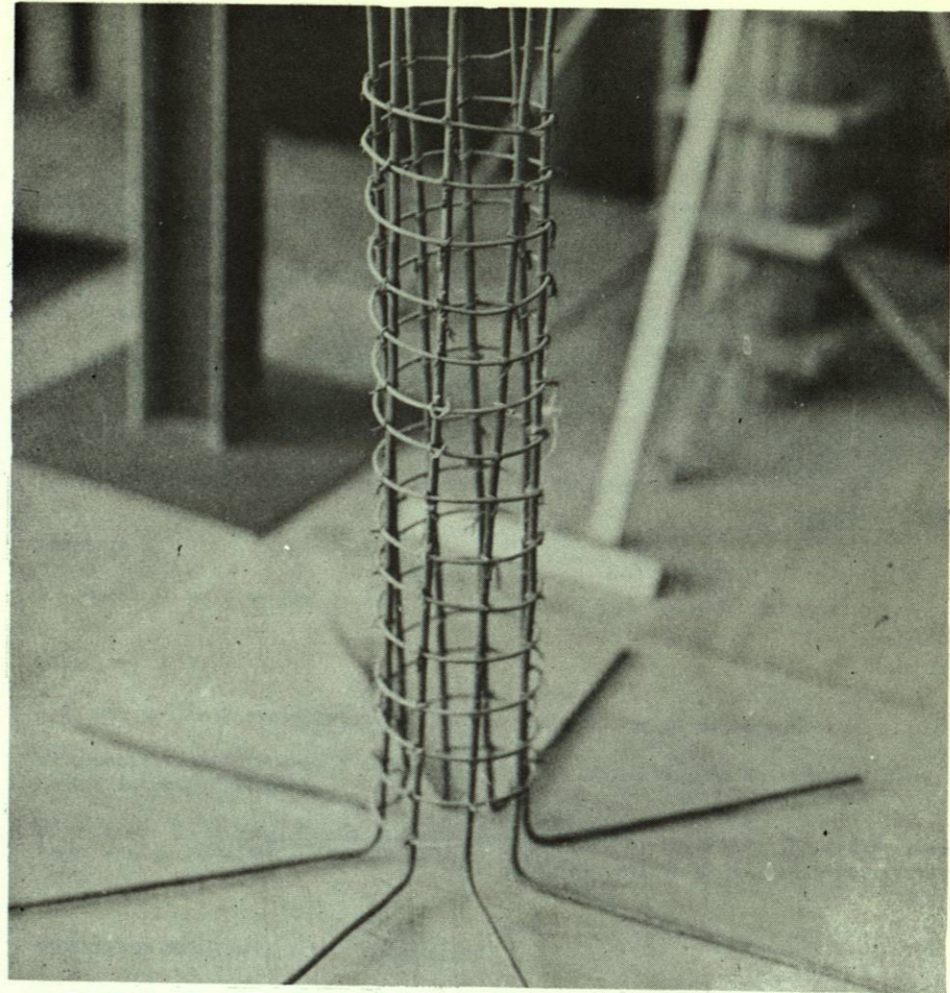
El criterio para diseñar el programa curricular será definido por el Comité - Consejero particular del estudiante, tomando en consideración el curriculum - anterior del mismo, la especialidad que seleccione, su experiencia profesio- - nal, su investigación a realizar y sus actividades futuras. Así, para aque- - llos que se desempeñarán en la docencia se tienen programadas, además de los cursos sobre Tecnología Educativa y Psicopedagogía, asistencia a los cursos - de su asesor, así como una participación activa en los mismos. Cuando así lo considere necesario, el Comité asesor podrá autorizar cursos que complementen la preparación del Estudiante en su especialidad.

#### REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el grado de Maestro en Ciencias, el estudiante debe acreditar el plan de estudios con un promedio de calificación mínima aprobatoria de 80 y - cumplir con un trabajo de investigación (tesis), obteniendo por lo menos un - total de 80 créditos durante su estancia en la Institución. Además, deberá - aprobar su examen final de grado.

#### MAYOR INFORMACIÓN:

Facultad de Agronomía, U.A.N.L.  
División de Estudios de Postgrado  
Apartado Postal #358 C.P. 66420  
San Nicolás de los Garza, N.L.



FACULTAD DE ARQUITECTURA



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Esta Facultad se fundó en el mes de Septiembre de 1946.

Imparte actualmente dos (2) carreras a nivel de Licenciatura, una Especialización y una Maestría.

## LICENCIATURAS:

- 1.- Arquitecto
- 2.- Licenciado en Diseño Industrial

## ESPECIALIZACION:

- 1.- Especialización en Administración de la Construcción

## MAESTRIA:

- 1.- Maestría en Ciencias de la Planificación de Asentamientos Humanos

## DURACION:

Cada una de las 2 licenciaturas tiene una duración de 10 semestres.

La especialización abarca 3 semestres a tiempo completo, más un semestre para - cursos introductorios.

El programa de Maestría está distribuido en 28 meses, repartidos en cuatro semestres, más un curso propedéutico de cuatro meses (obligatorio), sin valor curricular.

## REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria o equivalente (si proviene de otro estado, debe estar legalizado).
- 3.- Acta original de Nacimiento
- 4.- Carta de buena conducta, expedida por el plantel donde cursó sus anteriores estudios.

## REQUISITOS PARA ALUMNOS EXTRANJEROS:

Además de lo anterior:

Los certificados de estudios deberán estar legalizados por el Cónsul Mexicano - en el país de origen.



Circunstancias de estancia en México, conforme a las leyes establecidas.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ESPECIALIZACION:

- 1.- Poseer título de Arquitecto o Ingeniero Civil. En caso de ser pasante, tendrá un plazo máximo de un año para obtener su título.
- 2.- Haber cursado el semestre de cursos introductorios
- 3.- Podrán ingresar personas que tengan cualquiera de las siguientes características:
  - a) Haber trabajado o estar trabajando en forma independiente, ya sea en una empresa constructora o en alguna dependencia de Gobierno relacionada con el área de la Industria de la Construcción.
  - b) Ser recién egresado de la licenciatura y con vocación para laborar en esta área.
  - c) Ser docente o investigador que desee tener conocimientos especializados en el ramo de la construcción.
- 4.- Dedicar tiempo completo o parcial a estos estudios.
- 5.- Conocimientos básicos del idioma inglés.
- 6.- Presentar solicitud de ingreso a la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Arquitectura, acompañada de un escrito donde especifique los motivos por los cuales desea cursar esta Especialización.
- 7.- Entrevista personal con el coordinador.
- 8.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

REQUISITOS PARA ALUMNOS PROCEDENTES DE ESCUELAS AJENAS A LA UNIVERSIDAD O DEL EXTRANJERO.

Además de todo lo anterior:

- Acta de Nacimiento
- Copias legibles de los certificados de Secundaria, Preparatoria y Licenciatura.
- Certificado de buena salud.
- Dos cartas de recomendación académica expedidas por personas con quienes el solicitante haya estudiado o trabajado recientemente.
- En caso de ser extranjero, deberá acreditar su papelería de estudios ante las autoridades mexicanas, previamente legalizados en el Consulado Mexicano de su país.

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Tener una Licenciatura otorgada o reconocida por la U.A.N.L.
- 2.- Cursar y aprobar los cursos propedéuticos.
- 3.- Todos los aspirantes, ya sea nacionales o extranjeros, deberán presentar una justificación, por escrito, del porqué están interesados en cursar la maestría y, en caso necesario, tener una entrevista con el jefe del Programa.
- 4.- Entregar la documentación correspondiente.

REQUISITOS DE INGRESO PARA ALUMNOS DE ESCUELAS AJENAS A LA U.A.N.L. O EXTRANJEROS.

Los mismos de la Especialización.

UBICACION DE LA FACULTAD

Ciudad Universitaria

TELEFONOS:

76-26-00, 76-27-75 y 76-62-37

UBICACION DEL EDIFICIO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

Abasolo Ote. # 907  
Monterrey, N.L. C.P. 64000

TELEFONOS:

44-01-30 y 40-28-85



## ARQUITECTO

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario al mismo tiempo que se fundó la Facultad, es decir, en Septiembre de 1946. Se han hecho modificaciones trascendentes al plan de estudios en 1966 (cambio de anual a semestral) y en Octubre 26 de 1984 (Acta No. 2). La carrera está registrada en la Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Convertir bachilleres -mediante experiencias de enseñanza-aprendizaje- en profesionistas creativos, con alta capacidad técnica y clara conciencia social, aptos para:

- Resolver óptimamente los problemas arquitectónicos de la comunidad.
- Mantenerse actualizados
- Investigar científicamente, para acrecentar los conocimientos de su especialidad.

## PLAN DE ESTUDIOS

## NIVEL BASICO

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
T	P	T	P
Diseño I	2 4	Diseño II	2 4
Dibujo I	1 3	Dibujo II	1 3
Evaluación de la Arquitectura I	0 3	Geometría Descriptiva I	1 3
Teoría de la Arquitectura I	0 2	Evaluación de la Arquitectura II	3 0
Metodología I	0 4	Teoría de la Arquitectura II	2 0
Estática	0 5	Resistencia I	5 1
Matemáticas I	0 5	Matemáticas II	4 0
Construcción I	4 2	Construcción II	3 0

## NIVEL MEDIO

TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
T	P	T	P
Diseño III	2 4	Diseño IV	2 4
Dibujo III	1 3	Dibujo IV	1 3
Geometría Descriptiva II	1 3	Evaluación de la Arquitectura III	3 0
Teoría de la Arquitectura III	2 0	Teoría de la Arquitectura IV	2 0
Metodología II	5 0	Resistencia III	4 1
Resistencia II	5 1	Matemáticas IV	2 0
Matemáticas III	3 0	Construcción IV	5 0
Construcción III	3 0	Instalaciones I	4 0

QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
T	P	T	P
Diseño V	2 4	Diseño VI	2 4
Diseño Urbano I	3 0	Diseño Urbano II	3 0
Dibujo V	1 3	Evaluación de la Arquitectura IV	3 0
Teoría de la Arquitectura V	2 0	Teoría de la Arquitectura VI	2 0
Estructuras I	5 2	Estructuras II	5 2
Construcción V	1 3	Construcción VI	1 3
Administración I	3 0	Administración II	3 0
Instalaciones II	3 2	Instalaciones III	3 2

## NIVEL SUPERIOR

SEPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
T	P	T	P
Diseño VII	2 4	Diseño VIII	2 4
Diseño urbano III	2 4	Estructuras IV	5 2
Estructuras III	5 2	Construcción VIII	1 3
Construcción VII	1 3	Administración IV	3 0
Administración III	3 0	Instalaciones V	3 2
Instalaciones IV	3 2	Curso Optativo	3 0
Curso Optativo	3 0	Curso Optativo	3 0

## NIVEL DE INTEGRACION

NOVENO SEMESTRE		DECIMO SEMESTRE:	
T	P	T	P
Taller Integral	4 6	Servicio Social, que consiste en laborar 35 horas-semana durante el semestre lectivo, y - presentar informe oficial del trabajo realizado.	4 6

## REQUISITOS DE EGRESO:

- Aprobar todas las materias del plan de estudios vigente.
- Haber realizado el Servicio Social obligatorio.
- Aprobar el examen profesional.



## LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 28 de Junio de 1977 (Acta No. 6). El 15 de Enero de 1982 (Acta No. 4), se modificó el plan de estudios original, quedando registrado en la Dirección General de Profesiones - el 6 de Mayo de 1982.

## OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionistas capaces de resolver los complejos problemas que exigen la demanda de objetos satisfactorios para la sociedad, de acuerdo a las condiciones de desarrollo del país, apoyándose en el uso y promoviendo las tecnologías de la industria más actual y los recursos técnicos, humanos y culturales característicos de nuestro país.

Aumentar la productividad y ampliar el mercado interno, abriendo así nuevas - fuentes de trabajo.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		TERCER SEMESTRE (Cont.)	
T	P	T	P
Diseño I	0	Dibujo Técnico I	0
Teoría I	3	Expresión	4
Historia I	3		0
Algebra Superior	5		
Geometría Analítica	5		
Dibujo I	0		
Descriptiva y Perspectiva I	0		
SEGUNDO SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
T	P	T	P
Diseño II	0	Diseño Industrial I	1
Teoría II	3	Teoría e Historia del Diseño II	4
Historia II	3	Materiales y Procesos II (Plástico)	4
Cálculo Diferencial	5	Física Matemática II (Resistencia de Materiales)	4
Estática	5	Ergonomía II	3
Dibujo II	0	Sociología	2
Descriptiva y Perspectiva II	0	Dibujo Técnico II	0
		Técnicas de Representación I	0
TERCER SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	
T	P	T	P
Diseño Formal	1	Diseño Industrial II	1
Teoría e Historia del Diseño I	4	Arte Mexicano	2
Metodología de la Investigación	2	Materiales y Procesos III (Metales)	4
Materiales y Procesos I (Madera)	4	Física Matemática III (Mecanismos)	4
Física y Matemáticas I (Física General)	4	Economía	2
Ergonomía I	3	Técnicas de Representación II	0
Dibujo Natural	0	Diseño Gráfico I	1
		Fotografía I	2

SEXTO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
T	P	T	P
Diseño Industrial III	1	Diseño Industrial V	1
Arte Contemporáneo	2	Teoría de las Ciencias	2
Materiales y Procesos IV (Cerámica)	4	Materiales y Procesos VI (Cartón)	4
Física Matemática IV (Electrónica)	4	Ecología	2
Psicología	4	Mercadotecnia	4
Administración de Empresas	4		
Diseño Gráfico II	1		
Fotografía II	2		
		NOVENO SEMESTRE	
		Diseño Industrial VI	1
		Materiales y Procesos VII (Vidrio)	4
		Legislación	3
SEPTIMO SEMESTRE		DECIMO SEMESTRE	
T	P	T	P
Diseño Industrial IV	1	Seminario de Tesis y Servicio Social, que consiste en laborar 35 horas-semana durante el semestre lectivo.	1
Estética	2		
Materiales y Procesos V (Pétreos)	4		
Física Matemática V (Cibernética)	4		
Contabilidad y Costos	4		
Productividad	4		

## REQUISITOS DE EGRESO:

Los mismos de la carrera de Arquitecto



SEXTO SEMESTRE  
**ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION**

**DE LA CONSTRUCCION**

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria efectuada el 7 de Junio de 1985 (Acta No. 5).

**OBJETIVOS GENERALES:**

La especialización en Administración de la Construcción pretende formar profesionistas a nivel de postgrado, para:

- Administrar, dentro de una obra de construcción, los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, con eficiencia en todas las etapas.
- Asesorar, dentro de su especialidad, a las empresas y usuarios que lo soliciten.
- Integrar equipos interdisciplinarios que trabajen con eficiencia en los proyectos de construcción.
- Controlar, en las diferentes etapas de una obra, los recursos tiempo, costo y calidad, y tomar las medidas correctivas necesarias.
- Estructurar conceptualmente e implementar de manera eficiente las fases del proceso constructivo de una obra, considerando aspectos técnicos, económicos, humanos, legales y ambientales.

**DURACION:**

3 semestres a tiempo completo, más un semestre para cursos introductorios.

PLAN DE ESTUDIOS.

**CURSOS PROPEDEUTICOS \***

Probabilidad y Estadística  
 Economía  
 Contabilidad  
 Computación

PRIMER SEMESTRE

	<u>CREDITOS</u>
Métodos Cuantitativos I	6
Administración de Proyectos	6
Administración de la Construcción	6
Mercadotecnia de Bienes Raíces	6

\* Sin valor crediticio

SEGUNDO SEMESTRE

CREDITOS

Métodos Cuantitativos II	6
Administración Financiera	6
Recursos Humanos	6
Investigación Tecnológica	6

TERCER SEMESTRE

Programación de Obras	6
Evaluación de Proyectos	6
Operaciones de la Construcción	6
Tópicos Específicos	6

**REQUISITOS DE EGRESO:**

- 1.- Haber aprobado, con una calificación mínima de 80, la totalidad de materias del Plan de Estudios.
- 2.- Presentar y aprobar un examen de grado.
- 3.- Haber cubierto los requisitos administrativos de la U.A.N.L. y de la propia Facultad.



MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA PLANIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 28 de Junio de -- 1977 (Acta No. 6) y registrada en la Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

**OBJETIVO GENERAL:**

Preparar profesionales en Planificación Regional y Urbana capaces de resolver -- problemas con una visión amplia, formada en la interdisciplina, y con un conocimiento integral de las interacciones en lo económico, social, político, administrativo y físico del desarrollo.

PLAN DE ESTUDIOS

Propedéutico (obligados, sin valor crediticio)

Introducción a la Planificación

Sociología

Economía

Investigación Documental

Matemáticas

Ecología

PRIMER SEMESTRE

Créditos

Geografía Espacial	6
Teorías Sociales	6
Teoría Económica	6
Metodología de la Investigación Social	6
Estadísticas Decisionarias	6

SEGUNDO SEMESTRE

Teorías de la Planificación	6
Sociología Rural	6
Teorías del Cambio, Crecimiento y Desarrollo	6
Evaluación de Proyectos	6
Demografía	6

TERCER SEMESTRE

Teorías Espaciales	6
Sociología Urbana	6
Economía Regional y Urbana	6

TERCER SEMESTRE (CONT. )

Créditos

Técnicas de la Planificación	6
Investigación Aplicada a la Planificación I	6

CUARTO SEMESTRE

Planificación Urbana	6
Planificación Regional	6
Técnicas de Análisis Regional	6
Legislación y Administración	6
Investigación Aplicada a la Planificación II	6

**REQUISITOS DE EGRESO:**

Cursar y aprobar, con calificación mínima de 80, todas las materias del Plan de Estudios.

Elaborar una tesis y sustentar un examen general ante un Jurado Examinador.

Cubrir los requisitos administrativos de la U.A.N.L. y de la propia facultad.